

**REGLAMENTO (CE) N° 198/2006 DE LA COMISIÓN****de 3 de febrero de 2006****por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

(7) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del programa estadístico.

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas <sup>(1)</sup>, y, en particular, su artículo 7, apartado 3, su artículo 8, apartado 2, su artículo 9, apartado 4, su artículo 10, apartado 2, y su artículo 11, apartado 3,

Considerando lo siguiente:

(1) El Reglamento (CE) n° 1552/2005 establece un marco común para la elaboración de estadísticas comunitarias sobre la formación profesional en las empresas.

(2) Para aplicar dicho Reglamento, deben adoptarse medidas relativas a los requisitos en materia de muestreo y precisión, el tamaño de las muestras necesario para cumplir dichos requisitos, las especificaciones detalladas de la NACE y las categorías de tamaño en que se pueden desglosar los resultados.

(3) Conviene que la Comisión determine los datos específicos que deben recogerse respecto a las empresas que ofrezcan o no formación, y a los distintos tipos de formación profesional.

(4) Deben adoptarse medidas de aplicación para establecer los requisitos de calidad de los datos que han de recogerse y transmitirse para las estadísticas comunitarias sobre formación profesional en las empresas, la estructura de los informes de calidad y cualquier medida necesaria para valorar o mejorar la calidad de los datos.

(5) Conviene que la Comisión determine el primer año de referencia para el que se deberán recoger los datos.

(6) Conviene también adoptar disposiciones relativas al formato técnico adecuado y a la norma de intercambio para la transmisión de los datos por vía electrónica.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El presente Reglamento establece medidas para la aplicación del Reglamento (CE) n° 1552/2005 sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas.

*Artículo 2*

El primer año de referencia para el que se deberán recoger datos será el año civil 2005.

*Artículo 3*

En el anexo I figuran las variables específicas que deberán transmitirse a la Comisión (Eurostat).

*Artículo 4*

El anexo II precisa los requisitos en materia de muestreo y precisión, el tamaño de las muestras necesario para cumplir dichos requisitos, las especificaciones detalladas de la NACE y las categorías de tamaño en que se pueden desglosar los resultados.

*Artículo 5*

Los Estados miembros serán responsables del control de los datos, la corrección de los errores, la imputación y la ponderación.

El anexo III establece los principios que deben aplicarse a la imputación y la ponderación de las variables. El informe de calidad mencionará y justificará debidamente cualquier excepción a estos principios.

<sup>(1)</sup> DO L 255 de 30.9.2005, p. 1.

*Artículo 6*

El anexo IV precisa las modalidades y el formato de transmisión de los datos a la Comisión (Eurostat).

*Artículo 7*

Cada Estado miembro realizará una evaluación de la calidad de los datos que transmita y presentará dicha evaluación en forma de un informe de calidad. Dicho informe de calidad se elaborará y presentará a la Comisión (Eurostat) con arreglo al formato especificado en el anexo V.

*Artículo 8*

A fin de obtener un nivel elevado de armonización de los resultados de la encuesta entre los países, la Comisión (Eurostat), en estrecha colaboración con los Estados miembros, propondrá recomendaciones metodológicas y prácticas, y directrices para la realización de la encuesta en forma de un «Manual de la Unión Europea».

*Artículo 9*

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 3 de febrero de 2006.

Por la Comisión  
Joaquín ALMUNIA  
Miembro de la Comisión

---

## ANEXO I

## VARIABLES

Observación sobre el cuadro:

En el anexo III se explica el significado de los calificativos «básicas» y «clave» que figuran en la columna «Grupo de variables».

La sigla «ID» significa que la variable es una «variable de identificación».

En la columna «Tipo de variables», «QL» indica una «variable cualitativa» y «QT», una «variable cuantitativa».

Nombre de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Longitud de la variable	Formato de la variable	Descripción de la variable	Observación sobre la variable
COUNTRY	ID		2	Alfanum.	Código de país	Ningún valor ausente — Único por país
ENTERPR	ID		6	Num.	ID de la empresa	Ningún valor ausente — Único por país
WEIGHT	ID		10	Num.	Dos posiciones decimales — Utilizar «.» como separador de decimales	Ningún valor ausente
NACE_SP	ID		4	Num.	Plan de muestreo NACE — Categoría de actividad económica	Ningún valor ausente
SIZE_SP	ID		1	Num.	Grupo de tamaño del plan de muestreo	Ningún valor ausente
NSTRA_SP	ID		5	Num.	Plan de muestreo — Número de empresas en el estrato definido por NACE_SP y SIZE_SP, es decir, la población	Ningún valor ausente
N_SP	ID		5	Num.	Plan de muestreo — Número de empresas muestreadas en el estrato definido por NACE_SP y SIZE_SP	Ningún valor ausente
SUB_SP	ID		1	Num.	Indicador de submuestra, indica si la empresa pertenece a la submuestra	Ningún valor ausente
N_RESPST	ID		5	Num.	Número de empresas que han respondido en el estrato definido por NACE_SP y SIZE_SP, es decir, la población	Ningún valor ausente
N_EMPREG	ID		6	Num.	Número de personas ocupadas según el registro	
RESPONSE	ID		1	Num.	Indicador de respuesta	Ningún valor ausente
PROC	ID		2	Num.	Método de recogida de datos del registro	Ningún valor ausente
IDLANGUA	ID		2	Alfanum.	Identificación de la lengua	
IDREGION	ID		3	Alfanum.	Identificación de la región al nivel 1 de la NUTS	Ningún valor ausente
EXTRA1	ID		10	Num.	Variable auxiliar 1	
EXTRA2	ID		10	Num.	Variable auxiliar 2	
EXTRA3	ID		10	Num.	Variable auxiliar 3	
A1	Básicas	QL	4	Num.	Código NACE real	Variable básica — Ningún valor ausente — Ninguna imputación
A2tot04	Clave	QT	6	Num.	Número total de personas ocupadas a 31.12.2004	Variable clave — Ningún valor ausente

Nombre de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Longitud de la variable	Formato de la variable	Descripción de la variable	Observación sobre la variable
A2tot05	Básicas	QT	6	Num.	Número total de personas ocupadas a 31.12.2005	Variable básica — Ningún valor ausente — Ninguna imputación
A2m05		QT	6	Num.	Número total de hombres ocupados a 31.12.2005	
A2f05		QT	6	Num.	Número total de mujeres ocupadas a 31.12.2005	
A3a		QT	6	Num.	Personas ocupadas — Menores de 25 años	
A3b		QT	6	Num.	Personas ocupadas — De 25 a 54 años	
A3c		QT	6	Num.	Personas ocupadas — De 55 años o más	
A4	Clave	QT	12	Num.	Número total de horas trabajadas en el año de referencia 2005 por las personas ocupadas	Variable clave — Ningún valor ausente — En horas
A4m		QT	12	Num.	Número total de horas trabajadas en el año de referencia 2005 por los hombres ocupados	En horas
A4f		QT	12	Num.	Número total de horas trabajadas en el año de referencia 2005 por las mujeres ocupadas	En horas
A5	Clave	QT	12	Num.	Totalidad de costes laborales (directos e indirectos) de todas las personas ocupadas en el año de referencia 2005	Variable clave — Ningún valor ausente — En euros
A6		QL	1	Num.	Productos o servicios o métodos de producción o suministro de productos y servicios que en el año de referencia han experimentado una mejora tecnológica considerable	
B1a	Básicas	QL	1	Num.	Cursos internos de formación profesional permanente	Variable básica — Ningún valor ausente — Ninguna imputación
B1b	Básicas	QL	1	Num.	Cursos externos de formación profesional permanente	Variable básica — Ningún valor ausente — Ninguna imputación
B2aflag	Básicas	QL	1	Num.	Indicador — Formación en el puesto de trabajo	Variable básica — Ningún valor ausente — Ninguna imputación
B2a		QT	6	Num.	Participantes en otras formas de formación profesional permanente — Formación en el puesto de trabajo	
B2bflag	Básicas	QL	1	Num.	Indicador — Rotación en el trabajo	Variable básica — Ningún valor ausente — Ninguna imputación
B2b		QT	6	Num.	Participantes en otras formas de formación profesional permanente — Rotación en el trabajo, intercambios, comisiones de servicios o visitas de estudio	
B2cflag	Básicas	QL	1	Num.	Indicador — Círculos de aprendizaje y de calidad	Variable básica — Ningún valor ausente — Ninguna imputación
B2c		QT	6	Num.	Participantes en otras formas de formación profesional permanente — Círculos de aprendizaje o de calidad	

Nombre de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Longitud de la variable	Formato de la variable	Descripción de la variable	Observación sobre la variable
B2dflag	Básicas	QL	1	Num.	Indicador — Autoaprendizaje	Variable básica — Ningún valor ausente — Ninguna imputación
B2d		QT	6	Num.	Participantes en otras formas de formación profesional permanente — Autoaprendizaje	
B2eflag	Básicas	QL	1	Num.	Indicador — Participación en conferencias, etc.	Variable básica — Ningún valor ausente — Ninguna imputación
B2e		QT	6	Num.	Participantes en otras formas de formación profesional permanente — Participación en conferencias, etc.	
B3a		QL	1	Num.	Cursos de formación profesional permanente para las personas ocupadas durante el año anterior (2004)	
B3b		QL	1	Num.	Previsiones de cursos de formación profesional permanente para las personas ocupadas durante el año siguiente (2006)	
B4a		QL	1	Num.	Otras formas de formación profesional permanente en el año anterior (2004)	
B4b		QL	1	Num.	Previsiones de otras formas de formación profesional permanente para las personas ocupadas durante el año siguiente (2006)	
C1tot	Clave	QT	6	Num.	Número total de participantes en cursos de formación profesional permanente	Variable clave — Ningún valor ausente
C1m		QT	6	Num.	Participantes en cursos de formación profesional permanente — Hombres	
C1f		QT	6	Num.	Participantes en cursos de formación profesional permanente — Mujeres	
C2a		QT	6	Num.	Participantes en cursos de formación profesional permanente — Menores de 25 años	
C2b		QT	6	Num.	Participantes en cursos de formación profesional permanente — De 25 a 54 años	
C2c		QT	6	Num.	Participantes en cursos de formación permanente — De 55 años o más	
C3tot	Clave	QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) dedicado al conjunto de cursos de formación profesional permanente	Variable clave — Ningún valor ausente — En horas
C3i		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) para cursos internos de formación profesional permanente	En horas
C3e		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) para cursos externos de formación profesional permanente	En horas
C4tot	Clave	QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) dedicado al conjunto de cursos de formación profesional permanente	Variable clave — Ningún valor ausente — En horas
C4m		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) dedicado a cursos de formación profesional permanente — Hombres	En horas
C4f		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) dedicado a cursos de formación profesional permanente — Mujeres	En horas
C5a		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado en horas — «Lenguas extranjeras» (222) y «Lengua materna» (223)	En horas

Nombre de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Longitud de la variable	Formato de la variable	Descripción de la variable	Observación sobre la variable
C5b		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado en horas — «Ventas» (341) y «Marketing» (342)	En horas
C5c		QT	10	Num.	Tiempo trabajado en horas — «Contabilidad» (344) y «Finanzas» (343), «Gestión y administración» (345) y «Trabajos de oficina» (346)	En horas
C5d		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado en horas — «Competencias personales/desarrollo» (090), «Vida profesional» (347)	En horas
C5e		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado — «Informática» (481) y «Utilización de ordenadores» (482)	En horas
C5f		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado en horas — «Ingeniería, industria de transformación y construcción» (5)	En horas
C5g		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado en horas — «Protección del medio ambiente» (850) y «Salud y seguridad en el trabajo» (862)	En horas
C5h		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado en horas — «Servicios personales» (81), «Servicios de transporte» (84), «Protección de bienes y personas» (861) y «Seguridad militar» (863)	En horas
C5i		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado — Otros temas de formación	En horas
C6a		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) — Escuelas, universidades y otras instituciones de enseñanza superior	En horas
C6b		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) — Instituciones públicas de formación (financiadas o dirigidas por los poderes públicos; por ejemplo, centros de educación de adultos)	En horas
C6c		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) — Empresas privadas de formación	En horas
C6d		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) — Empresas privadas cuya actividad principal no es la formación (suministradores de equipo, sociedades matrices, empresas asociadas)	En horas
C6e		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) — Asociaciones patronales, cámaras de comercio, organismos sectoriales	En horas
C6f		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) — Sindicatos	En horas
C6g		QT	10	Num.	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) — Otros proveedores de formación	En horas
C7aflag		QL	1	Num.	Indicador — Tasas	
C7a		QT	10	Num.	Costes de los cursos de formación profesional permanente — Tasas y pagos para cursos destinados a los trabajadores	En euros

Nombre de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Longitud de la variable	Formato de la variable	Descripción de la variable	Observación sobre la variable
C7bflag		QL	1	Num.	Indicador — Gastos de desplazamiento	
C7b		QT	10	Num.	Costes de los cursos de formación profesional permanente — Reembolso de gastos de desplazamiento y de estancia	En euros
C7cflag		QL	1	Num.	Indicador — Costes salariales de los formadores	
C7c		QT	10	Num.	Costes de los cursos de formación profesional permanente — Costes salariales de los formadores internos	En euros
C7dflag		QL	1	Num.	Indicador — Centro de formación, material pedagógico, etc.	
C7d		QT	10	Num.	Costes de los cursos de formación profesional permanente — Centro o salas de formación y material pedagógico para los cursos de formación profesional permanente	En euros
C7sflag		QL	1	Num.	Indicador «Subtotal únicamente»	
C7sub	Clave	QT	10	Num.	Subtotal de los costes de formación profesional permanente	Variable clave — Ningún valor ausente — En euros
PAC	Clave	QT	10	Num.	Costes relacionados con la ausencia del personal — Debe calcularse (PAC=C3-tot*A5/A4)	Variable clave — Ningún valor ausente — En euros
C8aflag		QL	1	Num.	Indicador — Participación financiera en acciones de formación profesional permanente	
C8a		QT	10	Num.	Participación financiera en acciones de formación profesional permanente	En euros
C8bflag		QL	1	Num.	Indicador — Ingresos procedentes de acciones de formación profesional permanente	
C8b		QT	10	Num.	Ingresos procedentes de acciones de formación profesional permanente	En euros
C7tot	Clave	QT	10	Num.	Coste total de la formación permanente — Debe calcularse (C7sub + C8a - C8b)	Variable clave — Ningún valor ausente — En euros
C9a1		QL	1	Num.	Trabajadores migrantes y minorías étnicas — Número de personas ocupadas	
C9a2		QL	1	Num.	Trabajadores migrantes y minorías étnicas — Cursos específicos	
C9b1		QL	1	Num.	Personas con discapacidad — Número de personas ocupadas	
C9b2		QL	1	Num.	Personas con discapacidad — Cursos específicos	
C9c1		QL	1	Num.	Personas sin cualificación formal — Número de personas ocupadas	
C9c2		QL	1	Num.	Personas sin cualificación formal — Cursos específicos	
C9d1		QL	1	Num.	Personas con riesgo de perder su empleo/ de ser despedidos — Número de personas ocupadas	
C9d2		QL	1	Num.	Personas con riesgo de perder su empleo/ de ser despedidos — Cursos específicos	
C10a1		QL	1	Num.	Personas con contrato a tiempo parcial — Número de personas ocupadas	

Nombre de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Longitud de la variable	Formato de la variable	Descripción de la variable	Observación sobre la variable
C10a2		QL	1	Num.	Cursos de formación profesional permanente destinados a las personas con contrato a tiempo parcial	
C10b1		QL	1	Num.	Personas con contratos de duración determinada — Número de personas ocupadas	
C10b2		QL	1	Num.	Cursos de formación profesional permanente destinados a las personas con contratos de duración determinada	
D1		QL	1	Num.	Centro de formación propio o compartido	
D2		QL	1	Num.	Persona o unidad de su empresa encargada de la organización de la formación profesional permanente	
D3		QL	1	Num.	La empresa recurre a un servicio externo de asesoramiento	
D4		QL	1	Num.	La empresa pone en práctica regularmente procedimientos formales para evaluar sus necesidades futuras de competencias	
D5		QL	1	Num.	La empresa realiza entrevistas estructuradas con los trabajadores para determinar sus necesidades específicas de formación	
D6		QL	1	Num.	La planificación de la formación profesional permanente en la empresa da lugar a un plan o programa de formación	
D7		QL	1	Num.	Presupuesto anual de formación, incluida la formación profesional permanente	
D8		QL	1	Num.	La empresa mide la satisfacción de los participantes después de la formación	
D9		QL	1	Num.	Después de la formación la empresa evalúa a los participantes para determinar si se han adquirido realmente las competencias específicas	
D10		QL	1	Num.	A raíz de la formación, la empresa evalúa el comportamiento profesional de los participantes y la evolución de su rendimiento	
D11		QL	1	Num.	La empresa mide la incidencia de la formación en sus resultados por medio de indicadores	
D12		QL	1	Num.	Acuerdos nacionales, sectoriales o de otro tipo entre los interlocutores sociales que han influido en los planes, las medidas y las prácticas en materia de formación profesional permanente	
D13		QL	1	Num.	Existencia de una estructura formal	
D13a		QL	1	Num.	Papel de la estructura formal — Establecimiento de los objetivos y las prioridades de las acciones de formación profesional permanente	
D13b		QL	1	Num.	Papel de la estructura formal — Determinación de los criterios para la selección del público destinatario que debería participar en la formación profesional permanente	

Nombre de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Longitud de la variable	Formato de la variable	Descripción de la variable	Observación sobre la variable
D13c		QL	1	Num.	Papel de la estructura formal — Tema de la acción de formación profesional permanente	
D13d		QL	1	Num.	Papel de la estructura formal — Proceso presupuestario relacionado con la formación profesional permanente	
D13e		QL	1	Num.	Papel de la estructura formal — Procedimiento de selección de los proveedores de formación profesional permanente	
D13f		QL	1	Num.	Papel de la estructura formal — Evaluación de los resultados de la formación	
D14a		QL	1	Num.	Servicio de asesoramiento público destinado a determinar las necesidades de formación y/o a elaborar planes de formación	
D14b		QL	1	Num.	Subvenciones financieras para sufragar los costes de formación de los trabajadores	
D14c		QL	1	Num.	Desgravación fiscal por los gastos en formación de los trabajadores	
D14d		QL	1	Num.	Procedimientos para garantizar la calidad de los formadores (por ejemplo, mediante registros nacionales, evaluaciones, etc.)	
D14e		QL	1	Num.	Existencia de normas y marcos de cualificación y certificación reconocidos	
D15a		QL	1	Num.	Costes elevados de los cursos de formación profesional permanente	Máx. 3 — Ninguna clasificación
D15b		QL	1	Num.	Falta de cursos de formación profesional permanente adecuados en el mercado	Máx. 3 — Ninguna clasificación
D15c		QL	1	Num.	Dificultades para evaluar las necesidades de la empresa en materia de formación profesional permanente	Máx. 3 — Ninguna clasificación
D15d		QL	1	Num.	Se han realizado esfuerzos de formación importantes en un año anterior	Máx. 3 — Ninguna clasificación
D15e		QL	1	Num.	Carga de trabajo elevada y tiempo disponible de los trabajadores limitado	Máx. 3 — Ninguna clasificación
D15f		QL	1	Num.	El nivel actual de formación responde a las necesidades de la empresa	Máx. 3 — Ninguna clasificación
D15g		QL	1	Num.	Se concede más importancia a la formación profesional inicial que a la formación profesional permanente	Máx. 3 — Ninguna clasificación
D15h		QL	1	Num.	Otras razones	Máx. 3 — Ninguna clasificación
E1a		QL	1	Num.	Las aptitudes y competencias existentes corresponden a las necesidades actuales de la empresa	Máx. 3 — Ninguna clasificación
E1b		QL	1	Num.	La estrategia preferida por la empresa ha sido contratar a personas con las aptitudes y las competencias necesarias	Máx. 3 — Ninguna clasificación
E1c		QL	1	Num.	La empresa ha tenido dificultades para evaluar sus necesidades en materia de formación profesional permanente	Máx. 3 — Ninguna clasificación

Nombre de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Longitud de la variable	Formato de la variable	Descripción de la variable	Observación sobre la variable
E1d		QL	1	Num.	Falta de cursos de formación profesional permanente adecuados en el mercado	Máx. 3 — Ninguna clasificación
E1e		QL	1	Num.	Coste de los cursos de formación profesional permanente demasiado elevado para la empresa	Máx. 3 — Ninguna clasificación
E1f		QL	1	Num.	La empresa ha preferido concentrarse en la formación profesional inicial más que en la formación profesional permanente	Máx. 3 — Ninguna clasificación
E1g		QL	1	Num.	Una inversión en formación profesional permanente realizada en un año anterior no ha debido repetirse en 2005	Máx. 3 — Ninguna clasificación
E1h		QL	1	Num.	Los trabajadores no han dispuesto del tiempo necesario para participar en acciones de formación profesional permanente	Máx. 3 — Ninguna clasificación
E1i		QL	1	Num.	Otras razones	Máx. 3 — Ninguna clasificación
F1tot05	Básicas	QT	6	Num.	Número total de participantes en acciones de formación profesional inicial en la empresa en 2005	Variable básica — Ningún valor ausente — Ninguna imputación
F1m05		QT	6	Num.	Número total de hombres participantes en acciones de formación profesional inicial en la empresa en 2005	
F1f05		QT	6	Num.	Número total de mujeres participantes en acciones de formación profesional inicial en la empresa en 2005	
F2aflag		QL	1	Num.	Indicador — Costes salariales individuales para la formación profesional inicial	
F2a		QT	10	Num.	Costes de formación profesional inicial — Costes salariales de los trabajadores inscritos en una acción de formación profesional inicial	En euros
F2bflag		QL	1	Num.	Indicador — Otros costes de formación profesional inicial	
F2b		QT	10	Num.	Costes de formación profesional inicial — Otros costes — Tasas de formación, gastos de desplazamiento, material pedagógico, costes de los centros de formación, etc.	En euros
F2cflag		QL	1	Num.	Indicador — Costes salariales de formadores o tutores de formación profesional inicial	Variable opcional
F2c		QT	10	Num.	Costes de formación profesional inicial — Costes salariales de formadores o tutores de formación profesional inicial	Variable opcional — En euros
F3aflag		QL	1	Num.	Indicador — Participación financiera en la formación profesional inicial	
F3a		QT	10	Num.	Participación financiera en la formación profesional permanente	En euros
F3bflag		QL	1	Num.	Indicador — Ingresos procedentes de acciones de formación profesional inicial	
F3b		QT	10	Num.	Ingresos procedentes de acciones de formación profesional inicial	En euros
F2tot	Clave	QT	10	Num.	Costes totales de la formación profesional inicial (F2b + F3a - F3b)	Variable clave — Ningún valor ausente — En euros

## ANEXO II

## MUESTRA

1. El registro de empresas utilizado con fines estadísticos previsto en el Reglamento (CEE) n° 2186/93 del Consejo <sup>(1)</sup> será normalmente la fuente principal del marco de muestreo. De dicho marco se extraerá una muestra aleatoria de empresas, representativa a nivel nacional.
2. La muestra se estratificará por categorías de la NACE y por categoría de tamaño con arreglo a los criterios mínimos siguientes:
  - 20 categorías de la NACE rev. 1.1 [C, D (15-16, 17-19, 21-22, 23-26, 27-28, 29-33, 34-35, 20 + 36-37), E, F, G (50, 51, 52), H, I (60-63, 64), J (65-66, 67), K + O],
  - 3 categorías de tamaño de empresas en función del número de personas ocupadas: (10-49) (50-249) (250 y más).
3. La muestra se calculará de tal modo que se garantice que el valor **máximo** de la semilongitud del intervalo de confianza del 95 % sea de 0,2 para los parámetros estimados, que son una proporción de las «empresas formadoras» (una vez deducida la tasa de no respuesta de la muestra) para cada uno de los 60 estratos determinados anteriormente.
4. Para definir el tamaño de la muestra puede utilizarse la fórmula siguiente:

$$n_h = 1/[c^2 \cdot te_h + 1/N_h] / r_h$$

Donde:

$n_h$  = el número de unidades de muestreo en la casilla del estrato considerado, h

$r_h$  = la tasa de respuesta anticipada en la casilla del estrato considerado, h

$c$  = el valor máximo de la semilongitud del intervalo de confianza

$te_h$  = la proporción anticipada de empresas de formación en la casilla del estrato considerado, h

$N_h$  = el número total de empresas (formadoras o no) en la casilla del estrato considerado, h.

---

<sup>(1)</sup> DO L 196 de 5.8.1993, p. 1. Reglamento modificado por el Reglamento (CE) n° 1882/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 284 de 31.10.2003, p. 1).

## ANEXO III

**Principios de imputación y ponderación de los registros**

Los países adoptarán las medidas adecuadas para reducir la no respuesta total (para una unidad) y parcial (para una variable). Antes de proceder a la imputación, los países harán todo lo que sea razonablemente posible para utilizar otras fuentes de datos.

Las variables básicas para las que no se aceptará ningún valor ausente ni ninguna imputación son las siguientes:

— A1, A2tot05, B1a, B1b, B2aflag, B2bflag, B2cflag, B2dflag, B2eflag, F1tot05.

Las variables clave en las que debe hacerse todo lo posible para evitar los valores ausentes y para las cuales se recomienda la imputación son las siguientes:

— A2tot04, A4, A5, C1tot, C3tot, C4tot, C7sub, C7tot, PAC, F2tot.

En caso de no respuesta parcial, la imputación se recomienda dentro de los límites generales siguientes (los expertos de los Estados miembros deben siempre aplicar estas normas según su criterio profesional):

1. Cuando un registro contenga menos del 50 % de las variables presentadas, dicho registro se considerará normalmente una no respuesta total.
2. Para una casilla NACE/Tamaño determinada, las imputaciones no estarán permitidas si en más del 50 % de las empresas que responden el porcentaje de datos ausentes es superior al 25 % de las variables cuantitativas.
3. Para una casilla NACE/Tamaño determinada, la imputación de una variable cuantitativa no se realizará si la proporción de empresas que responden a dicha variable es inferior al 50 %.
4. Para una casilla NACE/Tamaño determinada, la imputación de una variable cualitativa no se realizará si la proporción de empresas que responden a dicha variable es inferior al 80 %.

Las variables cuantitativas y cualitativas figuran en el anexo I.

Las desviaciones respecto a estos principios se documentarán y justificarán debidamente en el informe nacional de calidad.

Los Estados miembros calcularán y transmitirán un factor de ponderación que deberá aplicarse a cada registro de datos, acompañado en su caso de las variables auxiliares que hayan podido utilizarse para calcularlo. Dichas variables auxiliares se registrarán como variables EXTRA1, EXTRA2, EXTRA3, según sea necesario. El método adoptado para calcular los factores de ponderación se describirá detalladamente en el informe de calidad.

## ANEXO IV

**Formato de los ficheros de datos y normas de transmisión**

Los datos se transmitirán a la Comisión (Eurostat) por vía electrónica mediante una aplicación informática de transmisión de datos segura (STADIUM/EDAMIS) puesta a disposición por la Comisión (Eurostat).

Los países transmitirán dos series de datos verificados a Eurostat:

- a) la serie de datos obtenida antes de la imputación con las verificaciones preliminares;
- b) la serie de datos obtenida después de la imputación y verificada completamente.

Las dos series de datos deberán contener las variables señaladas en el anexo I.

Ambas se presentarán en formato .csv («comma separated variable»). El primer registro de cada fichero será un registro de encabezamiento que contendrá los «nombres de las variables» que figuran en el anexo I. Los siguientes registros indicarán los valores de dichas variables para cada empresa que responde.

---

## ANEXO V

## FORMATO DEL INFORME DE CALIDAD

## 1. PERTINENCIA

Realización de la encuesta y medida en la que las estadísticas responden a las necesidades de los usuarios actuales y potenciales:

- descripción y clasificación de los usuarios,
- necesidades individuales de cada grupo de usuarios,
- evaluación de la medida en que se han satisfecho dichas necesidades.

## 2. PRECISIÓN

## 2.1. Errores de muestreo

- Descripción del plan de muestreo y de la muestra realizada.
- Descripción del cálculo de las ponderaciones definitivas, incluido el modelo de tratamiento de las no respuestas y las variables auxiliares utilizadas.
- Estimador utilizado, por ejemplo el estimador Horvitz-Thompson.
- Varianza de las estimaciones en función de los estratos de la muestra.
- Programa informático de estimación de la varianza.
- En particular, la descripción de las variables auxiliares o de la información utilizadas debería figurar en el informe para que las ponderaciones definitivas puedan volverse a calcular en Eurostat, lo que es necesario para la estimación de la varianza.
- En caso de análisis de las no respuestas, una descripción de los sesgos de la muestra y de los resultados.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por **categorías de la NACE y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo):

- número de empresas del marco de muestreo,
- número de empresas de la muestra.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por **categorías de la NACE y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo; sin embargo, asignación con arreglo a las características observadas de las empresas):

- coeficientes de variación <sup>(1)</sup> para las **estadísticas clave** siguientes:
  - número total de personas ocupadas,
  - número total de empresas que han ofrecido formación profesional permanente,
  - relación entre el número total de empresas que han ofrecido formación profesional permanente y el número total de empresas,

<sup>(1)</sup> El coeficiente de variación es la relación entre la raíz cuadrada de la varianza del estimador y el valor esperado. Se estima mediante la relación entre la raíz cuadrada de la estimación de la varianza muestral y el valor estimado. La estimación de la varianza del muestreo debe tener en cuenta el plan de muestreo y los cambios de estratos.

- número total de empresas que han ofrecido cursos de formación profesional permanente,
- relación entre el número total de empresas que han ofrecido cursos de formación profesional permanente y el número total de empresas,
- número total de personas ocupadas en empresas que han ofrecido formación profesional permanente,
- número total de participantes en cursos de formación profesional permanente,
- relación entre el número total de participantes en cursos de formación profesional permanente y el número total de personas ocupadas,
- relación entre el número total de participantes en cursos de formación profesional permanente y el número total de personas ocupadas en empresas que han ofrecido formación profesional permanente,
- coste total de los cursos de formación profesional permanente,
- número total de empresas que ofrecen formación profesional inicial,
- número total de participantes en una formación profesional inicial,
- coste total de la formación profesional inicial,
- relación entre el número total de empresas que ofrecen formación profesional inicial y el número total de empresas.

## 2.2. Errores no muestrales

### 2.2.1. Errores de cobertura

- Descripción del registro utilizado para el muestreo y de su calidad general.
- Información incluida en el registro y su frecuencia de actualización.
- Errores debidos a discrepancias entre el marco de muestreo y la población y subpoblaciones diana (exceso de cobertura, defecto de cobertura, errores de clasificación).
- Métodos utilizados para obtener esta información.
- Observaciones sobre el tratamiento de los errores de clasificación.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por **categorías de la NACE y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo; sin embargo, asignación con arreglo a las características observadas de las empresas):

- número de empresas,
- relación entre el número de empresas en las que los estratos observados corresponden a los estratos de muestreo y el número de empresas de los estratos de muestreo. Indíquese si se han tenido en cuenta los cambios de actividades.

### 2.2.2. Errores de medición

En su caso, evaluación de los errores habidos en la fase de recopilación de datos, debidos **por ejemplo** a lo siguiente:

- el diseño del cuestionario (resultados de los ensayos preliminares o de los métodos de laboratorio; estrategias de encuesta) — el cuestionario se presentará en anexo,
- la unidad o persona que responde (reacción de los encuestados):
  - errores de memoria,
  - falta de atención de los encuestados,

- efectos de la edad, la educación, etc.,
- errores en la cumplimentación de los formularios,
- el sistema de información de la entidad que responde y la utilización de registros administrativos (correspondencia entre el concepto administrativo y el de la encuesta, por ejemplo, el período de referencia, la disponibilidad de datos individuales),
- los modos de recopilación de datos (comparación de métodos diferentes de recopilación de datos),
- las características o el comportamiento del encuestador:
  - características socioeconómicas,
  - diferencias en el modo de administrar el cuestionario,
  - diferencias en la ayuda prestada al encuestado,
  - estudios o técnicas específicos que permiten evaluar estos errores,
- métodos utilizados para reducir este tipo de errores,
- comentarios detallados sobre los problemas con el cuestionario en su conjunto o con las preguntas individuales (comentarios sobre todas las variables),
- descripción y evaluación de las medidas adoptadas para garantizar una calidad elevada de los datos sobre los «participantes» y asegurar que no se han recogido datos sobre los «eventos».

#### 2.2.3. Errores de tratamiento

Descripción del proceso de edición de los datos:

- sistema y herramientas de tratamiento utilizados,
- errores debidos a la codificación, la edición, la ponderación, la tabulación, etc.,
- verificaciones de la calidad en el nivel macro y micro,
- desglose de correcciones y ediciones fallidas en «valores ausentes», «errores» y «anomalías».

#### 2.2.4. Errores de no respuesta

- Descripción de las medidas adoptadas en materia de «repetición».
- Tasas de respuesta total y parcial.
- Evaluación de las no respuestas totales.
- Evaluación de las no respuestas parciales.
- Informe completo de los procedimientos de imputación, incluidos los métodos usados para la imputación y/o nueva ponderación.
- Observaciones metodológicas y resultados del análisis de la no respuesta u otros métodos para evaluar los efectos de ésta.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por **categorías de la NACE y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo; sin embargo, asignación con arreglo a las características observadas de las empresas):

- tasas de respuesta total <sup>(1)</sup>,
- tasas de respuesta parcial <sup>(2)</sup> para las siguientes cuestiones con respecto al conjunto de los encuestados:
  - número total de horas de trabajo en relación con el número total de encuestados,
  - costes salariales totales en relación con todos los encuestados,
- tasas de respuesta parcial a las cuestiones siguientes con respecto a empresas que ofrecen cursos de formación profesional permanente:
  - cursos de formación profesional permanente por grupos de edad específicos en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo,
  - número total de participantes (hombres y mujeres) en cursos de formación profesional permanente en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo,
  - número total de horas dedicadas a cursos de formación permanente (por hombres y mujeres) en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo,
  - número total de horas dedicadas a cursos de formación permanente internos y externos en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo,
  - coste total de los cursos de formación profesional permanente en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo,
- tasas de respuesta parcial a la cuestión siguiente con respecto a empresas que ofrecen cursos de formación profesional inicial:
  - coste total de la formación profesional inicial en relación con las empresas que ofrecen formación de este tipo.

### 3. ACTUALIDAD Y PUNTUALIDAD

- Cuadro de fechas de comienzo y finalización de cada una de las fases siguientes del proyecto:
  - recopilación de datos,
  - envío de los cuestionarios,
  - recordatorios y seguimiento,
  - entrevistas personales,
  - verificación y edición de datos,
  - validación e imputación,
  - encuesta sobre las no respuestas (en su caso),
  - estimaciones,
  - transmisión de datos a Eurostat,
  - difusión de los resultados nacionales.

<sup>(1)</sup> La tasa de respuesta total (por unidad) es la relación entre el número de respuestas en el ámbito de la encuesta y el número de cuestionarios enviados a la población seleccionada.

<sup>(2)</sup> La tasa de respuesta parcial (por variable) para una variable determinada es la relación entre el número de datos disponibles y el número de datos disponibles y ausentes (igual al número de respuestas en el ámbito de la encuesta).

#### 4. ACCESIBILIDAD Y CLARIDAD

- ¿Qué resultados se han enviado o se enviarán a las empresas?
- Plan de difusión de los resultados.
- Copia de todo documento metodológico relacionado con las estadísticas presentadas.

#### 5. COMPARABILIDAD

- Cuando se considere necesario y pertinente, los países deberían presentar sus observaciones sobre:
  - las divergencias con respecto al cuestionario europeo,
  - la posible relación de la encuesta con otra encuesta nacional,
  - la medida en la que la encuesta se ha realizado mediante datos existentes en los registros,
  - las definiciones y las recomendaciones.

#### 6. COHERENCIA

- Comparación de las estadísticas relativas al mismo fenómeno o a la misma variable procedentes de otras encuestas u otras fuentes.
- Evaluación de la concordancia del número de personas ocupadas con las estadísticas estructurales de las empresas en relación con la categoría NACE y la clase de tamaño.
- Evaluación de la concordancia de la distribución por grupo de edad de las personas ocupadas (A3a, A3b, A3c) con otras fuentes de datos nacionales en relación con la categoría NACE y la clase de tamaño (si está disponible).
- Evaluación de la concordancia de la distribución por grupo de edad de los participantes en la formación profesional permanente (C2a, C2b, C2c) con otras fuentes de datos nacionales en relación con la categoría NACE y la clase de tamaño (si está disponible).

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la NACE y clases de tamaño según el plan nacional de muestreo; sin embargo, asignación con arreglo a las características observadas de las empresas):

- número de personas ocupadas según las estadísticas estructurales de las empresas (código 16 11 0 del Reglamento (CE) n° 2700/98 de la Comisión <sup>(1)</sup>),
- número de personas ocupadas según la CVTS3,
- porcentaje de diferencia (SBS — CVTS3)/SBS,
- número de personas ocupadas en cada uno de los grupos de edad A3a, A3b, A3c,
- número de personas ocupadas según otra fuente en cada grupo de edad,
- porcentaje de diferencia para (A3x — otra fuente nacional A3x)/A3x (donde x = a, b, c),
- número de participantes en la formación profesional permanente en cada uno de los grupos de edad C2a, C2b, C2c,
- número de participantes en la formación profesional permanente según otra fuente en cada grupo de edad,
- porcentaje de participantes en la formación profesional permanente (C2x — otra fuente nacional para C2x)/C2x (donde x = a, b, c).

<sup>(1)</sup> DO L 344 de 18.12.1998, p. 49. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 1670/2003 (DO L 244 de 29.9.2003, p. 74).

7. CARGA Y BENEFICIO

- Análisis de la carga y del beneficio a nivel nacional, por ejemplo mediante la consideración de:
    - el tiempo medio de respuesta a cada cuestionario,
    - las cuestiones y las variables problemáticas,
    - las variables que son más (o menos) útiles para describir la formación profesional permanente a nivel nacional,
    - el nivel de satisfacción estimado o real de los usuarios de los datos a nivel nacional,
    - la diferencia de carga para las pequeñas y las grandes empresas,
    - los esfuerzos realizados para reducir la carga.
-